



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Servicio Nacional Forestal
y de Fauna Silvestre

REPORTE DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE - SINAFOR

En la ciudad de Lima, siendo las 16:00 horas del **04 de marzo de 2016**, en la Sala Algarrobo de la Sede La Molina del SERFOR, se reunieron los representantes de las Entidades miembros del Sistema Nacional de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre - SINAFOR, cuya creación se encuentra regulada en el artículo 12 de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre - Ley N°29763, que a continuación se detallan:

MIEMBROS:

- MINAGRI
- MINAM
- PRODUCE
- Ministerio de Cultura
- MINCETUR
- MEF
- MININTER
- RREE
- OSINFOR
- CEPLAN
- SERNANP
- DEVIDA
- DICAPI
- CCFFAA
- SERFOR

AGENDA:

La Agenda de la primera reunión del SINAFOR es la siguiente:

- Presentación de las personas acreditadas por las Entidades conformantes del SINAFOR, a cargo del Secretario General del SERFOR, Abog. José Angel Valdivia Morón.
- Palabras de bienvenida, a cargo de la Directora Ejecutiva (e) del SERFOR, Abog. Fabiola Muñoz Dodero
- Presentación del marco conceptual del SINAFOR a cargo de la Directora Ejecutiva (e) del SERFOR, Abog. Fabiola Muñoz Dodero
- Presentación del Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre - SNIFFS a cargo del Director de la OTI - SERFOR, Ing. Jesús León Lamas
- Presentación del Sistema de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre - SNCVFFS, a cargo del Director de la DCGPFFS, Abog. Álvaro Anicama González.
- Inicio de funciones del SINAFOR.

PRESIDENCIA Y SECRETARÍA TÉCNICA:

Preside la Sesión, la Abog. Fabiola Muñoz Dodero, Directora Ejecutiva (e) del SERFOR, actúa como Secretario Técnico el Abog. José Valdivia Morón, Secretario General del SERFOR.

ASISTENCIA:

La Directora Ejecutiva (e) del SERFOR, da la bienvenida a los representantes asistentes de las Entidades integrantes del SINAFOR.

Acto seguido, el Secretario Técnico del SINAFOR, da cuenta de los representantes acreditados, así como los documentos que los acreditan; señalando que estos son:

Nº	Institución	Representante acreditado	Documento de acreditación	QUORUM
1	SERNANP	Cecilia Cabello ccabellon@sernarp.gob.pe	Oficio 484-2015-SERNANP-J	P



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y RiegoServicio Nacional Forestal
y de Fauna Silvestre

2	MINAM	Gabriel Quijandría (titular) gquijandria@minam.gob.pe Gustavo Suárez De Freitas Calmet (alterno) gsvarezdefreitas@minam.gob.pe	Oficio MINAM/VMDERN	345-2015-345-2015-P
3	PRODUCE	Carlos Cisneros Vargas ccisneros@produce.gob.pe	Oficio PRODUCE/DVPA	0888-2015-0888-2015-P
4	Ministerio de Cultura	Marcel Estuardo Velásquez Landmann mvelasquez@cultura.gob.pe	Oficio 399-2015-VMI/MC	P
5	Ministerio de Relaciones Exteriores	Eliana Nelly Beraún Escudero (Tit.) eberaun@rree.gob.pe Oscar Carlos Roca Ferrand (Altern.) oroaca@rree.gob.pe	Oficio RE(DGM_DMA) N° 2-9-B/410	P
6	MINCETUR	Teresa Stella Mera Gómez (Titular) tmera@mincetur.gob.pe Lourdes Loayza Bellido (Alterna) lloayza@mincetur.gob.pe	Oficio MINCETUR/DM	530-2015-530-2015-Otro repres.
7	OSINFOR	Frank Rivero Fonseca frivero@osinfor.gob.pe	Oficio OSINFOR/01.2	P
8	MEF	Javier Roca Fabián jroca@mef.gob.pe	Oficio 1967-2015-EF/10.01	Otro repres.
9	CEPLAN	Carlos Cabrera Soto (Titular) ccabrera@ceplan.gob.pe Karin Cuba Vidal (Alterno) kcuba@ceplan.gob.pe	Oficio DNCP/CEPLAN	241-2015-241-2015-P
10	Ministerio del Interior	Gilberto Castañeda Chávez gilbertochavez28@hotmail.com talailegal2015@gmail.com	Oficio 4174-2015-IN-SG	P
11	DEVIDA	Carlos Antonio Figueroa cfigueroa@devida.gob.pe	Oficio 768-2015-DV-SG	P
12	DICAPI	Elvis Acco Ludeña (Titular) acco002@dicapi.mil.pe Luzangela Sánchez Aquije (Alterno) sanch011@dicapi.mil.pe	Comunicación G.1000-0302	P
13	CCFFAA	Teniente Coronel EP Vilmo Rodríguez Vásquez vrodriguez@ccffaa.mil.pe	Oficio N° 290-CCFFAA/D-3/DAI	P

Asimismo, se informa que se ha requerido de la participación de los representantes de los Gobiernos Regionales y Locales a la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales - ANGR y a la Asociación de Municipalidades del Perú - AMPE, respectivamente; los mismos que a la fecha no han acreditado sus representantes, pese a haberseles solicitado reiteradamente:

Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales - ANGR	<ul style="list-style-type: none"> - Oficio 394-2015-SERFOR-DE del 29OCT2015 - Oficio 411-2015-SERFOR-DE del 05NOV2015 (reiterativo) - Oficio 008-2016-SERFOR-DE del 08ENE2016 (reiterativo)
Asociación de Municipalidades del Perú - AMPE	<ul style="list-style-type: none"> - Oficio 393-2015-SERFOR-DE del 29OCT2015 - Oficio 412-2015-SERFOR-DE del 05NOV2015 (reiterativo) - Oficio N° 009-2016-SERFOR-DE del 08ENE2016 (reiterativo)

As.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Servicio Nacional Forestal
y de Fauna Silvestre

En este estado, y habiéndose verificado la asistencia de los representantes; la Directora Ejecutiva (e) da por iniciada la primera reunión del SINAFOR.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

La Directora Ejecutiva (e) del SERFOR hace uso de la palabra a efectos de dar el enfoque del SINAFOR como sistema funcional.

En la parte de los componentes del SINAFOR se realiza una invocación a los asistentes para ver cuál es la mejor forma de llevar adelante el funcionamiento del SINAFOR, se les invita a brindar sus opiniones.

El Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, Elliana Nelly Beraún Escudero, saluda el inicio del SINAFOR debido a la necesidad de mejorar los canales de coordinación.

El Representante del OSINFOR, Máximo Salazar Rojas, señala que es una necesidad la coordinación entre los actores, manifestando su predisposición para hacerlo y de esta manera hacer efectivo casos concretos.

De otro lado, el Representante del PRODUCE, Carlos Cisneros Vargas, saluda el inicio del SINAFOR y señala que era una oportunidad para coordinar las competencias entre PRODUCE y el SERFOR.

Asimismo, la Representante del SERNANP, Cecilia Cabello, también saluda este tipo de articulación y los temas en común que se pueden abordar.

La Representante del MEF, Natalia Alayza, manifiesta que este espacio permitirá identificar y colaborar en temas que beneficien a todos los actores del SINAFOR. Cita el caso de los instrumentos financieros existentes y cómo estos pueden contribuir al desarrollo forestal.

La Directora Ejecutiva (e) del SERFOR plantea que este tipo de instrumentos pueden ayudar a solucionar problemas existentes y menciona el caso de Madre de Dios donde no solo se necesita normas sino otros mecanismos.

La Representante del CEPLAN, Karin Cuba, señala que el CEPLAN participará brindando los aspectos metodológicos del Plan Nacional Forestal y de Fauna Silvestre según la Directiva del Proceso de Planeamiento Estratégico. Manifiesta que resulta indispensable la participación de los gobiernos regionales y locales.

El Representante de DEVIDA, Carlos Figueroa, saluda el nacimiento del SINAFOR y plantea la importancia de abordar la problemática de la deforestación en zonas cocaleras. Asimismo, manifiesta que han realizado alianzas con los gobiernos regionales y locales y que el modelo de trabajo implementado puede ser compartido con los miembros del SINAFOR.

El Representante de MININTER, Gilberto Castañeda, saluda el inicio del SINAFOR y ofrece todo el apoyo de la PNP en la lucha contra la tala ilegal y tráfico de fauna silvestre.

Acto seguido la Directora Ejecutiva (e) del SERFOR cede la palabra al Director de la OTI – SERFOR, Ing. Jesús León Lamas para presentar el Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre – SNIFFS, manifestando la oportunidad que se tiene para mejorar la colecta de información.

Señala que hay que diferenciar el SNIFFS, que es todo el sistema, del módulo de control que es una parte integrante del mismo.

A continuación el Director de la OTI – SERFOR, Ing. Jesús León Lamas inicia su presentación, la misma que se adjunta en anexo.

as.  



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Servicio Nacional Forestal
y de Fauna Silvestre

La Directora Ejecutiva (e) del SERFOR complementa la exposición manifestando que constituye una necesidad el articular la información y los sistemas existentes para potenciar el control forestal y de fauna silvestre.

La representante del SERNANP manifiesta la importancia de acceder a información, compartirla y ver la forma de canalizarla para el uso de todos.

Acto seguido la Directora Ejecutiva (e) del SERFOR cede la palabra a Director de la DCGPFFS, el Abog. Álvaro Anicama González, para que realice una presentación sobre el Sistema de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre - SCVFFS. Presentación que se adjunta en anexo.

Al término de la exposición la Directora Ejecutiva (e) del SERFOR señala los esfuerzos que se vienen dando a través del Alto Comisionado en Asuntos de Lucha contra la Tala Ilegal, la PNP, el OSINFOR y el SERFOR pero también plantea la necesidad de dar un enfoque preventivo que el SCVFFS nos podría permitir.

El representante del Ministerio de Cultura, Marcel Estuardo Velásquez Landmann, señala que es importante fortalecer los sistemas de gestión considerando a las organizaciones indígenas.

El representante del OSINFOR, Máximo Salazar Rojas, manifiesta que es importante trabajar con el enfoque preventivo y tener ahorros al Estado. Señala que habría que revisar los incentivos municipales y hacer lo mismo con los gobiernos regionales, temas donde el MEF nos podría apoyar.

La Directora Ejecutiva (e) del SERFOR señala que se tendría que revisar el uso del FONCOMUN para evitar que la gente invada zonas y más bien incentivar a los gobiernos regionales que han reducido la deforestación o que han avanzado con la zonificación.

La representante del SERNANP, Cecilia Cabello, plantea la importancia de ver la vigilancia en zonas de fronteras donde junto al Ministerio de Relaciones Exteriores se puede articular y ver los mecanismos de mejora.

La representante de RREE, Eliana Beraun, manifiesta que el control y la vigilancia en zonas de frontera está incluida en la agenda bilateral con los países fronterizos como Bolivia, Ecuador y Colombia en el marco de los Gabinetes Binacionales.

El representante de OSINFOR, Máximo Salazar Rojas, recomienda solicitar a la Secretaría de Coordinación de la PCM el uso del software que manejan.

Luego de un breve intercambio de opiniones se acordó los siguientes puntos:

ACUERDOS:

1. Se da inicio al funcionamiento del SINAFOR.
2. El SINAFOR elegirá un representante ante el Consejo Directivo del SERFOR en la próxima reunión.
3. El SERFOR alcanzará una propuesta de Reglamento del SINAFOR para recibir los aportes de los miembros.
4. El SERFOR compartirá una propuesta referida a deforestación y lucha contra la tala ilegal con la finalidad que pueda ser planteada ante el Acuerdo Nacional.
5. El SERFOR propondrá ejes temáticos para que los miembros del SINAFOR definan su interés.
6. El SERFOR coordinará con la Secretaría de Coordinación de la PCM el uso de su software.
7. La próxima reunión del SINAFOR será el lunes 21 de marzo de a las 3:00pm en las instalaciones del SERFOR.

C2. n D R. A



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Servicio Nacional Forestal
y de Fauna Silvestre

Siendo las 18:30 horas y sin más puntos que tratar se da por concluida la reunión, firmando los asistentes en señal de conformidad.

MINAM

PRODUCE

Ministerio de Cultura

MINCETUR

MEF

MININTER

RREE

OSINFOR

CEPLAN

SERNANP

DEVIDA

DICAPI

CCFFAA

SERFOR